

27 DE DICIEMBRE DE 2022.

DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, DEL PARTIDO MORENA.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS A LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EVALÚEN, SUPERVISEN, REFUERZEN, DISEÑEN, DIVERSIFIQUEN LAS ESTRATEGIAS EN OBRAS PÚBLICAS EN MATERIA DE INCLUSIÓN, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LA ESCASEZ DE RAMPAS DE ASCENSO-DESCENSO-ACCESO, PARA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DIGNOS.

Con su venia diputada presidenta, a las compañeras de la mesa directiva, a mis compañeras y compañeros diputados, a los que no están aquí de manera presencial y también a los que nos siguen en las diferentes plataformas de los medios digitales de comunicación, bienvenidos todos. Es un tema de inclusión, desarrollo social, de participación social, también como personas del congreso, más que diputados quiero hablar un poquito de la inclusión, hablar de inclusión es hablar de un trabajo arduo en materia de derechos humanos, también de las personas con capacidades diferentes como lo marca la OMS, la Organización Mundial de la Salud. La discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una relación estrecha y al límite entre las características del ser humano y las características del entorno en donde vive, es decir, que la discapacidad es una persona, un gran reto, es una gran medida dada por el entorno y la sociedad en donde radica, por eso habiendo retomado unos puntos se

habla sobre los derechos humanos de estas personas con discapacidad, ya que en Chiapas según el INEGI, existen 227,878 personas con alguna condición de discapacidad o con alguna movilidad reducida, es por ello que muchos y muchas personas a diario ponen a prueba sus capacidades y virtudes, son un ejemplo, son un ejemplo porque nos enseña a que pueden inclusive con alguna discapacidad, pueden llegar a superar sus retos y eso es inclusive aplaudible, admirable, por ello se nombra este exhorto para poder apoyar a estas personas que más lo necesitan, para hacer la manera y la oportunidad de desarrollo, sea accesible, sea equitativo ya que se construye a partir del reconocimiento de todas y de todos. Con respecto a las características individuales y colectivas estas infraestructuras de los centros de población debe considerar las necesidades particulares de los habitantes, pero sobre todo fortalecer sus capacidades en especial de quienes se encuentran en esta etapa o en este círculo vulnerable, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, inclusive las personas que lo necesitan, es en este sentido también hay que reconocer y aplaudir el trabajo realizado de las políticas que viene implementando el Presidente de la República el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a la par que tiene alineado nuestro Gobernador del Estado el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, su Plan de Desarrollo Estatal 2019-2024, muy alineado al Plan Nacional llevado a cabo en nuestra entidad chiapaneca, donde nuestros municipios ayuntamientos municipales deja muy bien plasmados en la obra pública tener este activo de inclusión. Es por ello que, desde esta tribuna de una manera muy respetuosa, se les invita y se les exhorta a nuestros presidentes municipales que más allá sabemos de la importancia que hay en materia de seguridad, en el eje de seguridad del peatón, del que pasa, del que ocupa esas calles, del que ocupa esa accesibilidad, tomemos en cuenta a estas personas y a este grupo vulnerable, las rampas de acceso para su mayor movilidad, es por ello que lo hago de manera muy respetuosa pero también de una manera muy incluyente. Sería todo. Es cuanto presidenta.